

# AJDIP/531-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
52-2019	14-11-2019	PE-AL	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que el señor Marcos Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, remite para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPESCA, la solicitud de nulidad contra la licencia de pesca de Inversiones Atuneras C.A con la embarcación Taurus I.; una vez analizada por los señores Directores, la Junta Directiva POR TANTO;

### Acuerda

- 1-Dar por recibida la nota presentada por el señor Marcos Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que en conjunto con la Asesoría Legal del INCOPESCA, redacten o presenten un proyecto de resolución ante la solicitud realizada por el señor Seas Sosa, para ser valorada en la próxima sesión de Junta Directiva.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.